

**CIRCULAR**  
**DCAL-CIR-002-2023-MEIC**

**PARA:** Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP)  
Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria (CACIA)  
Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA)  
Cámara Nacional de Productores de Leche (Proleche)  
Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR)  
Cámara Textil Costarricense (CATECO)  
Cámara de Comercio de Costa Rica (CCCR)  
Cámara Costarricense de la Construcción (CCC)  
Cámara Costarricense de Embutidores y Procesadores de Carne (CEPCA)  
Cámara de Avicultores de Costa Rica (CANAVI)  
Corporación de Fomento Ganadero (CORFOGA)  
Cámara Costarricense de Porcicultores (CAPORC)  
Cámara Nacional de Fomento de la Apicultura (CANAPI)  
Corporación Arrocera Nacional (Conarroz)  
Consumidores de Costa Rica (CONCORI)  
Federación de Consumidores de Costa Rica (FENASCO)

**DE:** Luisa Díaz Sánchez  
Directora de Calidad, MEIC

**ASUNTO:** Comunicado de Organismo de Inspección de Mercado (OIM) acreditado.

**FECHA:** 2023-07-13

---

Estimados señores,

La Dirección de Calidad (DCAL) del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), en el marco del Decreto Ejecutivo N° 42962-MEIC publicado en La Gaceta N° 94 del 18 de mayo de 2021, de *“Lineamientos para la Inspección de Mercado por parte de Organismos Acreditados, a fin de que se constate en forma privada el cumplimiento de los reglamentos técnicos emitidos por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)”*, se permite comunicar que la empresa **Xkemas Processus S.A.** cuenta con la acreditación de **Organismo de Inspección OI-068** otorgada por el Ente Costarricense de Acreditación (ECA).

Dicha empresa se encuentra habilitada para realizar inspecciones de mercado en los siguientes protocolos de inspección oficializados por el MEIC:

- Etiquetado de productos textiles.
- Etiquetado de calzado y sus partes.
- Etiquetado de juguetes.
- Etiquetado de precio por unidad de medida (PUM).

Se informa a las organizaciones de empresarios y de consumidores que tengan interés en contratar los servicios de esta empresa para coadyuvar en los procesos de inspección de mercado, pueden comunicarse con el Sr. Francisco José Soto Sagot, Director de Calidad de Xkemas, al correo electrónico: [info@xkemas.org](mailto:info@xkemas.org), página web: [www.xkemas.org](http://www.xkemas.org)

Se insta a otros Organismos de Inspección a hacer los esfuerzos necesarios para lograr la acreditación en los protocolos de inspección oficializados por el MEIC, disponibles en el link: <https://www.meic.go.cr/web/210/tramites-y-servicios/protocolosinspeccion.php>

**¡Muchas gracias!**